

MAESTRÍA EN SALUD ANIMAL

Acreditada y Categorizada "A" por CONEAU, Resolución Nº 1091/13
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM Nº 5/15

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Veterinarias
Denominación del título:
Magister de la Universidad de Buenos Aires en Salud Animal
Duración aproximada: 3 años

Informes:

Escuela de Graduados
"Dr. Ernesto G. Capaul"
Chorroarín 280
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C.P. C1427CWO)
(+54 11) 5287-2059
E-mail: difusionposgrado@fvvet.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

juzgar críticamente los problemas de salud animal nacional e internacional.
aplicar eficazmente los adelantos de la ciencia y la tecnología a la resolución de los problemas de la salud animal.

Objetivos específicos:

evaluar los factores responsables de las situaciones de salud animal en las diferentes áreas de nuestro país.
adquirir habilidades para el diagnóstico, interpretación y resolución de los problemas de salud animal en sus diversos enfoques.
desarrollar proyectos de investigación aplicada con posibilidades de transferencia al medio.

Requisitos de admisión:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o
ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o
ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de la Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira;
aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de la Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo.

La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado, si el aspirante cumple con las condiciones y requisitos adicionales que determine la Comisión de la Maestría para acceder a ella.

Régimen de estudios:

La Maestría en Salud Animal desarrolla sus actividades académicas a lo largo de dos años y en dos semestres por año (febrero-julio y agosto-diciembre). Cuenta con 2 orientaciones (1. Epidemiología y gestión en salud animal, y 2. Patología de las enfermedades en salud animal) las que se complementan a través del dictado de distintas asignaturas que poseen actividades teóricas y prácticas. Teniendo en cuenta esa particularidad, los cronogramas de las actividades prácticas de cada una de las asignaturas pueden tener características diferentes de días y horarios de cursadas, las que serán comunicadas con la debida antelación para cada caso.

MAESTRÍA EN SALUD ANIMAL

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75% a los cursos, talleres y seminarios.
Realizar y aprobar la tesis de maestría.

PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría en Salud Animal es una maestría estructurada, donde los maestrandos deben cumplimentar un total de CINCUENTA Y UN (51) créditos equivalentes a OCHOSCIENTAS DIECISEIS (816) horas reloj distribuidas de la siguiente manera: un total de VEINTIÚN (21) créditos de cursos presenciales correspondientes a su formación básica y en metodología de las ciencias y VEINTE (20) créditos de cursos presenciales correspondientes a su formación específica con orientación en Epidemiología y Gestión en Salud Animal o bien con orientación en Patología de las Enfermedades en Salud Animal. Además, ellos deben cumplir con DIEZ (10) créditos de actividades académicas de seminarios y talleres para el desarrollo del proyecto de tesis, los cuales se realizan en forma simultánea con las materias propias de la Maestría.

Primer año: Formación básica y en Metodología de las Ciencias.

Estadística. Diseño de experimentos. Epidemiología I. Biología celular y molecular. Inmunología veterinaria. Patología general. Metodología de las ciencias.

Actividades académicas de seminarios y talleres para el proyecto de tesis

Taller de redacción de Tesis y trabajos científicos. Taller de herramientas informáticas para la redacción de Tesis. Taller bioseguridad. Taller bienestar animal. Seminarios de tesis.

Segundo año: Formación específica:

Orientación en Epidemiología y Gestión en Salud Animal.

Análisis estadísticos avanzados en epidemiología veterinaria. Epidemiología II. Gestión en salud animal I. Gestión en salud animal II. Zoonosis y enfermedades transmitidas por alimentos

Orientación en Patología de las Enfermedades en Salud Animal

Patología especial. Taller de histopatología. Taller de necropsia. Técnicas diagnósticas empleadas en patología. Seminarios de casos diagnósticos. Zoonosis y enfermedades transmitidas por alimentos.

Reglamentación:

[Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº 969/90 y sus modificaciones Nº 806/98, 2778/11, 6939/13 y RESCS-2021-1187-E-UBA-REC.](#)